

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ECUAREDES S.A**

*Balance
99*

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiendose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente :

El Libro de actas de Junta General y el Libro de acciones, asi como la custodia de correpondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno Y disposiciones legales .

Luego de efectuar las pruebas correspondiente , entre los libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganacias al al 31 de Diciembre de 1.999, muestra razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Leyes vigentes para las entidades controladas de la Superintendencia de Compañías.

El control interno de la compañía durante el Ejercicio de 1.999, considero que no fue favorable por la situación economica que existió en el País en el Ejercicio 1.999.

Debo dejar constancia ademas del apoyo recibido de la administracion de la compañía para la Ejecucion de mis funciones .

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podria concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.999 muestran la realidad financiera y la gestion operacional y administrativa de la Compañía .

Opinion que pongo a Consideracion de los Señores Accionistas

Atentamente


Sr Carlos Rodas Suarez
COMISARIO

